

BASES DE LA CONVOCATORIA “CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEPORTIVA MARATÓN DE ALCALÁ”

Las presentes bases son de obligada aceptación y cumplimiento para todas las personas que decidan participar en el “Concurso de Fotografía Deportiva Maratón de Alcalá”.

PRIMERA. Participantes

El concurso está dirigido a todas las personas mayores de edad y residentes en España que se encuentren físicamente en Alcalá de Henares durante la celebración de la Maratón de Alcalá 2018.

SEGUNDA. Descripción del concurso y participación

Se trata de un concurso de fotografía deportiva en el que ha de reflejarse el espíritu de superación, los valores del deporte y la solidaridad durante la celebración del III Maratón de Alcalá que tendrá lugar el próximo 28 de octubre de 2018. En las imágenes, además, debe ser reconocible Alcalá de Henares, ciudad monumental en la que se correrá la Maratón.

TERCERA. Requisitos de las fotografías y dispositivos

- Las fotografías han de ser originales, en formato digital jpg y han de tomarse durante la celebración de la III Maratón de Alcalá.
- El dispositivo para realizarlas será de libre elección: móvil, cámara compacta, cámara réflex o cámara deportiva.
- Las imágenes participantes tendrán un máximo de 300 ppi de resolución.

CUARTA: Premio

Habrá un único ganador y el premio establecido será una videocámara deportiva GoPro Hero 5 Black Video 4K, valorada en 400 euros aprox.

QUINTA. Participación y plazo.

Participación

1. Sigue nuestros perfiles oficiales en Instagram @martonalcala y en Facebook @maratondealcala.
2. Publica tu fotografía en Instagram y en Facebook con los hashtags #MaratonAlcala #FotoMaratonAlcala
3. Envía tu foto por al correo electrónico foto@maratondealcala.com. Se puede enviar una única fotografía y el email no ha de superar nunca los 25 MB.

Junto a la imagen adjunta deberá especificarse:

- Título de la fotografía
- Nombre y apellidos del fotógrafo
- Email y número telefónico de contacto

Plazo:

Las fotografías deberán ser tomadas durante la Maratón y podrán enviarse por email y publicarse en las redes sociales antes del viernes 2 de noviembre de 2018 a las 13.00h

SEXTA: Elección del ganador

Todas las fotografías que cumplan con los requisitos anteriormente expuestos serán valoradas por un jurado formado por representantes de la organización de la Maratón de Alcalá. El jurado elegirá a la persona ganadora teniendo en cuenta:

- Que la imagen cumple con todos los requisitos de participación y plazo de presentación indicados anteriormente.
- La calidad de la imagen y su originalidad.

La persona ganadora será publicada en la web oficial de la Maratón de Alcalá www.maratondealcala.com el viernes 23 de noviembre de 2018.

SÉPTIMA: Recogida de premio

El premio se entregará en Alcalá de Henares, concretando previamente la fecha y el lugar con el ganador.

OCTAVA: Cesión de derechos.

El participante, al presentar su fotografía al concurso "Concurso de Fotografía Deportiva Maratón de Alcalá", afirma que la misma es original y de su propiedad, que no infringe ningún derecho de terceros, en particular los de propiedad, industrial o intelectual. Se hace, por tanto, responsable ante cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera tener lugar.

-Los participantes en el concurso ceden los derechos de reproducción y comunicación pública de sus obras para la difusión a través de las web de los organizadores, en sus redes sociales y para material publicitario y de divulgación con fines culturales.

-Todos los participantes en el concurso acceden a que sus imágenes puedan ser seleccionadas para formar parte de una exposición fotográfica gratuita que tendrá lugar en el Pabellón Montemadrid o en un lugar de Alcalá de Henares elegido por la organización durante los días previos a la celebración de la IV Edición de la Maratón de Alcalá.

NOVENA: Protección de datos personales

Los datos personales que nos facilite con motivo de su participación en el concurso van a ser tratados por Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid (Fundación Montemadrid), con domicilio en la Plaza de San Martín 1 y provista de NIF G-86610144 en calidad de responsable del tratamiento. Sus datos van a ser tratados en cumplimiento con la normativa de protección de datos con la finalidad de gestionar su participación en el concurso. Asimismo, también podrán ser tratados con la finalidad de publicar el nombre del autor en el caso de que la fotografía se exponga. Igualmente, en el caso de resultar ganador del concurso, sus datos serán tratados con la finalidad de publicar el ganador en web oficial de la Maratón de Alcalá (www.maratondealcala.com).

La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del acuerdo contractual de participación en el concurso regulado en las presentes Bases.

Los participantes aceptan que los post/publicaciones con los que participen en el concurso, por los distintos canales a través de los cuales se puede participar en el mismo, sean utilizados por Fundación Montemadrid para citarlos y asociarlos a su nombre de perfil en las redes sociales a los efectos del concurso.

Sus datos personales serán conservados mientras dure la finalidad del tratamiento para la que fueron facilitados, y una vez ésta finalice serán conservados, previo bloqueo, durante el tiempo necesario para la prescripción de las acciones que pudieran derivarse del tratamiento de los datos. Fundación Montemadrid no comunicará sus datos a terceras personas salvo en los casos legalmente o

contractualmente previstos. El concursante como titular de los datos puede ejercitar de forma gratuita sus derechos de acceso, portabilidad, limitación del tratamiento, información, rectificación, oposición y cancelación de sus datos enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: cumplimientonormativo@montemadrid.es. En el caso de que no se resuelva de manera satisfactoria el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

DÉCIMA: Aceptación de las bases.

La participación en esta convocatoria lleva implícita la aceptación total e incondicional por parte de los concursantes del contenido de estas bases y el fallo del jurado.